



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLANUEVA

Con fecha 16 de junio de 2014, se publicó en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 135, el anuncio con las bases que han de regir la adjudicación de 1 licencia de autotaxi para el Municipio de La Pueblanueva.

Durante el plazo previsto, se han presentado las siguientes solicitudes:

- Número de registro de entrada: 335/14. Empresa: JOSÉ LUIS YÉBENES FERNÁNDEZ.
- Número de registro de entrada: 339/14. Empresa: AGUSTÍN MORALES GARCÍA.
- Número de registro de entrada: 340/14. Empresa: NOELIA RAMÓN ALMENDRO.
- Número de registro de entrada: 361/14. Empresa: JOSÉ RAMÓN MARTÍN JIMÉNEZ.

Finalizado este plazo de presentación, de conformidad con el artículo 10 del Real Decreto 763 de 1979, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos de Transporte en Automóviles Ligeros, se abre un nuevo plazo de quince días, contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio, al objeto de que los interesados y las asociaciones profesionales de empresarios y trabajadores puedan alegar lo que estimen procedente en defensa de sus derechos.

La Pueblanueva 7 de julio de 2014.–El Alcalde, Pedro Gómez de la Hera.

N.º I.-6309